

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXMINER S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: la señora **SUN QINJIN**, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, el señor **WU CASTRO EDDY STALIN** , por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor

Actúa como **PRESIDENTE DE LA JUNTA** el Señor **WU CASTRO EDDY STALIN** y como **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** el Señor **ALMEIDA MURILLO GALO ALFREDO**, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **USD \$ 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

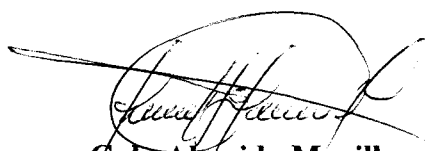
1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

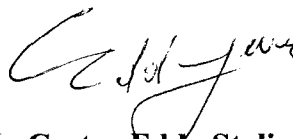
Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días

anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: "Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016".

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Galo Almeida Murillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Wu Castro Eddy Stalin
Presidente de la Junta
Accionista